ACTA REUNION N°	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		12	**08**	**2022**
	HORA DE INICIO	**2:00 p.m.**	**HORA DE TERMINACIÓN4**	**4:30 p.m.**

REUNIÓN INTERNA	**X**	**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Reunión presencial**
REUNIÓN EXTERNA		**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DGIRH**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Revisión del avance en las plataformas colaborativas y su articulación con la ONVS – pasos a seguir
OBJETIVO	Realizar retroalimentación de los lineamientos dados por el nuevo gobierno en términos de plataformas colaborativas.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo	
2	Contextualización de los nuevos lineamientos y avances en las plataformas colaborativas	Linda Irene Gómez
3	Discusión de alternativas	Asistentes
4	Conclusiones y Compromisos	Asistentes

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA	
			PRESENCIAL	VIRTUAL		
1	Janeth Ortega Ricardo		X		Minambiente	ONVS
6	Linda Irene Gómez Fernández		X		Minambiente	DGIRH

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Según programación se inicia reunión a las 2 pm

Se realiza saludo de bienvenida entre los participantes.

Linda Irene Gómez informa al delegado de la ONVS que la nueva ministra ha convocado a todos los funcionarios del Ministerio para dar lineamientos respecto a las necesidades frente a algunos temas. A partir del Comité Directivo realizado con los directores, el jefe hizo una retroalimentación del proceso de empalme con la nueva administración o gobierno; este proceso durara varias semanas. Se contarán las primeras directrices para que todos estemos enterados y sintonizados con el nuevo periodo que comienza.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Linda comenta que se tiene prevista una actividad en las Plataforma Colaborativas de Cravo Sur, Cusiana, Quebrada Toibita, Canal del Dique y Cauca; en la cual es fundamental incluir los temas relacionados con gobernanza y fuentes de financiación, por lo cual se motiva esta reunión y se solicita la participación de esta oficina en las mismas. Las actividades están programadas para los días 18 o 20 noviembre de 2022.

Como se había previsto, hay que es importante poner en función las plataformas colaborativas y armonizado con el plan de gobierno. Se debe revisar el documento. Se comenta que en el documento no aborda el tema ambiental aparte, sino que está inmerso en todos los capítulos, es como el eje transversal. Hay que identificar dónde se refleja el mecanismo de plataformas colaborativas, donde puede ser útil dentro del nuevo plan de gobierno, su articulación con los fondos de agua, y los esfuerzos que ya se tienen conformados en el país. Esto será estratégico ya que va muy alineado con el fortalecimiento de las regiones y con la inclusión social a los procesos de gestión ambiental, en lo que se ha podido leer. La idea es que desde la DGIRH y la ONVS se identifiquen los temas que puedan ser articulados desde las dos dependencias y llevados al PND 2022-2026.

En este momento hay que realizar un análisis con enfoque de las organizaciones de base o comunidades, ONG que están participando en el escenario para hacer visible de como las plataformas colaborativas están sirviendo para incluir a las comunidades y a la sociedad en el proceso de gestión integral del recurso hídrico. El objetivo es ver entre toda la revisión y entre todos plantear como se va a mostrar los resultados que se han obtenido en la implementación y construcción del plan de acción de las plataformas colaborativas. Si hay ideas en este momento que permitan hacer la armonización, conocerlas o sino se haría en noviembre de 2022, luego de la revisión del documento.

Se vio en la estructuración del documento para Cauca y el documento del fondo de Agua para Santa Marta que se deben alinear los procesos que se están desarrollando en territorio o que están planeados, viendo que el plan de gobierno tiene integrado el tema ambiental en cada uno de los componentes. El tema de la construcción del plan de desarrollo de unas mesas y otras mesas permanentes en territorio donde se escucharán a todos, está muy abierto a la comunidad, hay que revisar en detalle el tema para ver donde se pueden articular los ejercicios de la plataforma que está en territorio con los espacios que empiezan a surgir del desarrollo del plan de desarrollo como las mesas permanentes de trabajo, mesas territoriales de garantías, que es el espacio que dará continuidad.

Comenta que, teniendo en cuenta que la formulación del PND 2022-2026 va a ser a través de diálogos regionales, y se va a escuchar el mayor número de organismos de la sociedad civil y van a buscar al máximo la visión y necesidades regionales a través de organizaciones de base, el tema de plataformas colaborativas puede tener importancia por la necesidad de crear espacios de diálogos y de concertación con diferentes actores que están en territorios, generar acuerdos para que esto sean insumos y aportes para el Plan Nacional de Desarrollo.

Instrumentos Económicos

Se presentan los avances que se realizaron durante el año 2021 y 2022 en relación con el tema y se hace la propuesta de inicialmente avanzar en la articulación de un espacio donde sea posible presentar a los diferentes actores estos insumos que les sean de utilidad para la formulación y puesta en marcha de los planes de acción de la plataforma. Se comenta que existe una caracterización de los actores para ver cuales y cuantos actores corresponden a la sociedad civil y a las demás tipologías de actores y así poder presentar la información más pertinente para cada caso.

Se comenta que esta sería la primera tarea, ahora hay que darles un realce a las comunidades, academia y otros actores claves con los que se están trabajando que están en línea, que sea una manera de mostrar el mecanismo para garantizar de cara al periodo del cuatrienio, hay que ver como lo perciben los actores y si encuentran o no una oportunidad, y si hay un respaldo por parte de ellos.

Revisar que lo que se está haciendo responda a las expectativas del gobierno actual. Es un ejercicio de revisión estratégica que se tiene que hacer para orientar el proceso en las regiones. La retroalimentación desde la Alta Dirección es importante, para saber hacia dónde vamos y ver con lo que queda estos últimos meses los compromisos con actores. Hay que continuar haciendo las acciones estratégicas para la entidad, y lo que no esté en línea con el plan de gobierno será reevaluado.

CONCLUSIONES

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se debe buscar la manera de alinear las plataformas colaborativas al plan nacional de gobierno con el fin de lograr su continuidad de articulación de actores en los territorios. Se deben esperar los lineamientos de la nueva Ministra para dar continuidad al propósito del mecanismo de gobernanza del agua.

Se debe programar un taller con las plataformas para socializar los instrumentos económicos: Tasas ambientales, Transferencias del Sector Eléctrico, Pago por Servicios Ambientales, fondos de agua; y demás alternativas que sean funcionales para la financiación de proyectos en las plataformas colaborativas.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

- Lista de asistencia

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***
	-	**-**	**-**

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Linda Irene Gómez DGIRH		25	10	2022
Janeth Ortega Ricardo				

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	**FIRMA APROBACIÓN**
FECHA:	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013